



DECRETO EXENTO N° 2.061 /

RETIRO, 14 SET. 2010

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- Los Términos de Referencia y Anexos de "Servicios de Difusión Radial".

5º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública "Servicios de Difusión Radial".

2º.- **APRUEBASE**, Los Términos de Referencia y Anexos de "Servicios de Difusión Radial".

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal Los Términos de Referencia y Anexos de "Servicios de Difusión Radial".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Transito y Transporte Púb.
- Profesional de SECPLA
- Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp